



Ecuador y EEUU firman Acuerdo de Comercio Recíproco

Posted on Marzo 14, 2026

(Quito) El presidente de Ecuador, Daniel Noboa, informó sobre la firma de un Acuerdo de Comercio Recíproco con Estados Unidos, con el cual el 53 por ciento de las exportaciones quedarán exoneradas de la sobretasa arancelaria impuesta en 2025.

«Ecuador tenía dos caminos: quedarse quieto o ir a buscar mejores condiciones. Elegimos lo segundo», escribió Noboa en un mensaje en la red social X donde anunció la suscripción del acuerdo este viernes en Washington.

Según señaló, la pactado “consolida sectores productivos que ya sostienen miles de empleos y abre la puerta para que nuevos productos ecuatorianos lleguen a ese mercado”.

El ministro de Producción, Comercio Exterior e Inversiones, Luis Alberto Jaramillo, fue quien firmó el convenio en la capital estadounidense en representación del Ejecutivo ecuatoriano.

Por la parte norteamericana, quien suscribió el documento fue el representante Comercial de Estados Unidos, Jamieson Greer.

Banano, plátano, aguacate, piña, mango, pitahaya, jengibre y uvilla, entre otros productos, accederán al

mercado estadounidense en condiciones más competitivas, apuntó el Ministerio de Producción.

Desde la oposición, el economista y excandidato presidencial Andrés Arauz, consideró que el tratado será una “catástrofe para la soberanía alimentaria”, ya que Estados Unidos exportará a Ecuador alimentos subsidiados que ya no pueden vender a otros lados.

El anuncio del acuerdo bilateral sucede una semana después de que Noboa incluyera a Ecuador en la iniciativa Escudo de las Américas, impulsada por el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, con el propósito de enfrentar el narcotráfico junto a gobiernos de derecha de la región.

El Maipo/PL